

Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual 24 de abril de 2023.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2023.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 15 de marzo de 2023.
2. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 2.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/178/2017/EDOMEX.**
 - 2.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/206/2017 y sus acumulados INE/P-COF-UTF/208/2017 e INE/P-COF-UTF/209/2017.**
 - 2.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Todos Por Colima” y su entonces candidata a la presidencia municipal de Minatitlán, Colima, la C. Lilia Figueroa Larios, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/700/2018/COL.**
 - 2.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Nueva Alianza y su entonces candidato a la Presidencia Municipal de Villa de la Paz, San Luis Potosí, el C. Jorge Armando Torres Martínez, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/701/2018/SLP.**

- 2.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano y su otrora candidato a Presidente Municipal de Guadalajara, el C. Jesús Pablo Lemus Navarro, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Jalisco, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/986/2021/JAL**
- 2.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, así como de su precandidata a la Gubernatura del Estado de México, la C. Paulina Alejandra Del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/48/2023/EDOMEX**.
- 2.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, así como de su precandidata a la Gubernatura del Estado de México, la C. Paulina Alejandra Del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/51/2023/EDOMEX**.
- 2.8** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y su entonces precandidata a la Gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/52/2023/EDOMEX**.
- 2.9** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Alianza Ciudadana por la Seguridad”, conformada por el Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y su otrora precandidato a la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, Manolo Jiménez Salinas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el estado de Coahuila de Zaragoza, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/55/2023/COAH**.
- 2.10** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo y su otrora precandidato a la Gubernatura del estado de Coahuila de

Zaragoza, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el estado de Coahuila de Zaragoza, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/57/2023/COAH**.

- 2.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, así como de la precandidata a la Gubernatura del Estado de México la C. Paulina Alejandra del Moral Vela, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/58/2023/EDOMEX**.
- 2.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, así como de su otrora precandidata a la Gubernatura, la C. Paulina Alejandra del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/59/2023/EDOMEX**.
- 2.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Morena, Verde Ecologista de México y del Trabajo y su entonces precandidata a la Gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/60/2023/EDOMEX**.
- 2.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su entonces precandidata a la Gubernatura del Estado de México, Paulina Alejandra del Moral Vela, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/66/2023/EDOMEX**.
- 2.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/210/2017/BC**.
- 2.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/216/2017/BC**.

3. Recuento de Acuerdos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Uuc-Kib Espadas Ancona (Presidente)
Mtro. Arturo Castillo Loza (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)
Mtra. Rita Bell López Vences (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Buenas tardes.

Siendo las 14 horas con 18 minutos de este lunes 24 de abril, les doy la bienvenida a esta Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Esta sesión se desarrolla de manera virtual a través de la plataforma INE Webex.

Participan en esta reunión las consejeras y consejeros electorales, Carla Humphrey, Rita Bell López, Arturo Castillo, Jaime Rivera y un servidor; nos acompaña la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y Secretaria de esta Comisión, Jacqueline Vargas, a quien solicito verifique la asistencia.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, consejeros electorales, consejeras electorales, buenas tardes a todos.

Al ser ésta una sesión virtual, procederé a pasar la lista de manera nominal, por favor.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza: Presente.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

Consejera electoral, Rita López.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: No se escucha.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: No se le escucha, pero...

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Está presente.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Está presente, perfecto.

Consejero electoral, Jaime Rivera.

Regreso en un momento.

Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Rivera, ¿nos escucha?, o si gusta puede escribir por el chat.

Tenemos en este momento, Consejero Presidente, porque el consejero Rivera está teniendo problemas de conexión, la presencia de manera virtual de cuatro de los cinco consejeros de la Comisión de Fiscalización, de modo que tenemos quórum legal para sesionar.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: En tal virtud, se declara legalmente instalada la sesión.

Dado que estamos en una sesión virtual, solicito a la Secretaria Técnica dar lectura a las recomendaciones particulares para llevar a cabo la sesión.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Básicamente, dado que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, no procede transmitir esta sesión a través del portal del Instituto, y también pedirles que nos hagan favor de mantener sus cámaras activas de preferencia, y los micrófonos apagados excepto cuando tengan el uso de la voz.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: El siguiente asunto corresponde a la aprobación del proyecto del orden del día.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de orden del día, circulado con anterioridad, así como la dispensa de lectura de los documentos que se discutirán.

¿Hay alguna intervención?

Bien, no siendo el caso, solicito a la Secretaria Técnica se sirva tomar la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si aprueban el proyecto de orden del día.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Gracias, consejero electoral.

Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Es aprobado, Consejero Presidente, por unanimidad de los cinco consejeros electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 15 de marzo de 2023.

Consejeros electorales, si me permiten, solo para señalar que se va a hacer un ajuste de forma en la página nueve de este documento en atención a una observación que nos remitieron de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Gracias.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Ciudadanas consejeras, está a su consideración la minuta presentada.

No habiendo quien haga uso de la palabra, le solicito Secretaria Técnica, someter a votación la aprobación de la minuta.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

Consejero Electoral Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad, por los cinco integrantes de la Comisión de Fiscalización, el punto uno del orden del día.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día, del apartado 2.1 al 2.16.

Si me permite, comentar Consejero; estamos sometiendo a su consideración 16 proyectos de resolución en el siguiente sentido:

Tres se encuentran relacionados con la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos del ejercicio 2016, del Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido del Trabajo.

Uno, se encuentra relacionado con el Proceso Electoral Local 2016-2017 en el Estado de México.

Dos más se relacionan con el Proceso Electoral Local 2017-2018 en los estados de Colima y San Luis Potosí.

Uno, se encuentra relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el estado de Jalisco.

Y los nueve restantes con el Proceso Electoral Local 2022-2023 en el Estado de México y Coahuila.

Cabe señalar que, cinco de los procedimientos que integran este listado de asuntos, se propone fundar y en consecuencia sancionar a los sujetos obligados en razón de que se acreditan infracciones en la materia, mientras que dos proyectos de resolución se concluyen como infundados y finalmente nueve proyectos establecen el desechamiento del escrito.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas consejeras, en los proyectos que están a su consideración, consulto si desean reservar algún punto en lo particular.

Tiene la palabra el consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza: Sí, gracias, Consejero Presidente.

Quisiera reservar el 2.15 y el 2.16 para su discusión.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Correcto.

¿Alguien desea reservar algún otro punto para su discusión en lo particular?

Bien, no siendo el caso...

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Si me permitiera Consejero Presidente; en la reunión previa, como es tradición, la consejera electoral Carla Humphrey nos señaló que en los asuntos donde esté involucrada la matriz de precios, pedirá votación en lo particular, por ese punto sería en el 2.3, 2.4 y 2.5.

Propondría que votemos estos tres proyectos, primero en lo general y luego en lo particular por la matriz de precios. Luego el resto que no han sido reservados que son el 2.1, el 2.2. y del 2.6 al 2.14, y dejamos para el final, para discusión. el 2.15 y el 2.16.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias.

Tiene la palabra la consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejero Presidente.

Agradezco lo que acaba de señalar la titular de la Unidad de Fiscalización; sí, pido votación por separado en el tema de matriz de precios en los incisos que ella ya señaló.

Y también...me parece que habrá una adecuación respecto del 2.4 y 2.7, para declarar infundado una parte de ambos proyectos, una vez que se analicen las consideraciones, tal como lo platicamos en la reunión previa que acabamos de sostener.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Bien, voy a abrir una ronda de discusión en lo general y, posteriormente, discusión en lo particular de los puntos que se han presentado.

En lo general, ¿alguien desea intervenir?

Bien, no habiendo intervenciones, Secretaria Técnica, le propondría una modificación al orden de votación que nos ha planteado. Le pediría que votáramos primero aquellos proyectos sobre los que no ha habido objeciones, ni fueron reservados; y después pasar por punto, o por grupos de puntos, aquellos que sí tuvieron reservas.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Sí, Consejero Presidente.

Partiríamos de los que no fueron reservados, que son el 2.1, el 2.2, el 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13 y 2.14.

Esos proyectos los sometemos a su consideración como fueron circulados.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: A favor de todos.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Perdón, una consideración nada más.

El 2.7 sí va a variar según se platicó en la previa.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Es correcto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Tenemos, Consejera electoral, los dos que usted nos señaló en la previa para modificar el sobreseimiento infundado, que son el 2.3 y el 2.4.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: No, nos señalaron que era el 2.4 y el 2.7.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Tenemos que es el 2.3, que es el 700 de Colima, donde en el primer resolutivo, venimos sobreseyendo, y la propuesta que hizo la consejera electoral Humphrey en la previa, fue modificar para infundar en el 2.3, que es el 700 de Colima.

Mismo caso; primer resolutivo en el 2.4, que es el 701 de San Luis Potosí, la propuesta de la consejera electoral Humphrey es modificar sobre seguimiento a infundar.

Esos son los que tenemos aquí anotados; el 2.7, no lo tenemos en la lista.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, Consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Así lo había señalado su equipo, Secretaria Técnica, en la previa que era el 2.7; si es el 2.3 estaría de acuerdo, solamente en estos casos que platicamos que no hubo la prevención, hacer este cambio con el análisis correspondiente; no importan cuál sea el número en estos dos casos.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera electoral.

Bien, con estas consideraciones, por favor, Secretaria Técnica, sírvase continuar con la votación.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Para certeza, reitero estaríamos votando los proyectos 2.1, 2.2, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13 y 2.14; en los términos en los que fueron circulados.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: Sí, a favor con todas las precisiones que ya hicimos.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor de los proyectos.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, son aprobados por unanimidad por los cinco consejeros electorales presentes, los puntos 2.1, 2.2, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13 y 2.14

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Bien, pasamos a las discusiones en lo particular.

Quedaría a discusión en primera instancia el grupo formado por estos que se sobreseen, que si me puede volver a indicar cuáles son, 2.3 y ¿2.2?

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: 2.3 y 2.4.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: 2.3 y 2.4.

Estos, ¿me está usted pidiendo la palabra, consejera electoral Humphrey?

Quedan a su consideración en lo particular los proyectos 2.3 y 2.4.

Bien, ¿podría, por favor, Secretaria Técnica, informar a la Comisión cuáles son las modificaciones planteadas para estos dos puntos, por favor?

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Por lo que toca a los puntos 2.3 y 2.4, estaríamos votándolos primero en lo general, y luego en lo particular este grupo de dos proyectos que traen matriz de precios; ya luego iremos al 2.5.

También de estos dos en particular, votaríamos en lo particular la propuesta de modificar el primer resolutivo de cada uno de estos proyectos, del 2.3 y 2.4, para modificar la determinación e infundir, en lugar de sobreseer.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias.

Proceda, por favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Someto a su consideración en lo general los proyectos 2.3 y 2.4, en lo general.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero presidente, son aprobados por unanimidad de las y los consejeros electorales, en lo general los proyectos 2.3 y 2.4.

Ahora, someto en lo particular por lo que toca a la matriz de precios. Los someto a su consideración como viene el proyecto, por lo que toca matriz de precios.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: Sí, a favor en los términos presentados por la Secretaría.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Gracias, consejero electoral.

Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, es aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra los proyectos como se circularon, por lo que toca a la matriz de precios.

Finalmente, someto a su consideración en lo particular estos dos proyectos el 2.3 y 2.4, como viene en los proyectos, en su primer resolutive, que es el sobreseimiento.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Entonces, someto a su consideración en estos dos proyectos modificar el primer resolutivo para infundir.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: A favor del cambio.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: También a favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad, por los cinco consejeros electorales presentes, modificar el primer resolutivo de los proyectos 2.3 y 2.4, para infundar en lugar de sobreseer.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Para eso pasamos al siguiente punto, que es el 2.5, que solo traería la votación en lo particular por lo que toca a la matriz de precios. Lo votamos primero en lo general, por favor, el proyecto 2.5...

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Permítame, porque antes de votarlo tengo que dar la oportunidad de intervenir, si fuera el caso.

En lo particular, sobre el proyecto marcado con los numerales 2.5, ¿hay alguna intervención?

Bien, no habiendo intervenciones, ahora sí, Secretaria Técnica, le solicito someter a votación este proyecto.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Someto a su consideración en lo general el proyecto 2.5.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, en lo general el proyecto 2.5.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Correcto.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Ahora, si me permite, someteríamos en lo particular por lo que toca a la matriz de precios, poniendo a su consideración el proyecto como fue circulado.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: A favor, en los términos circulados.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Gracias, consejero electoral.

Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, es aprobado por cuatro votos a favor y un voto en contra, por lo que toca a la matriz de precios, el proyecto como se circuló, enumerado como 2.5.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: ¿Cuáles son los siguientes puntos reservados?

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: El 2.15 y el 2.16, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Correcto.

Para su discusión en lo particular, los puntos 2.15 y 2.16, ¿alguien desea intervenir?

Tiene la palabra el consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: Gracias, Consejero Presidente.

En relación con el 2.15, solo quiero adelantar que voy a votar en contra, porque no está plenamente acreditada la representación legal por parte de las personas que realizaron la supuesta gestión de los eventos en la Ciudad de Tijuana; y por lo tanto, no estamos motivando adecuadamente que el partido político tenga una responsabilidad en el caso.

No es un obstáculo para esto el hecho de que los propios gestores hayan reconocido el acto; de este reconocimiento no se deriva la representación legal suficiente para actuar en nombre y representación del partido, sobre todo en cuestiones que afectan directamente a sus finanzas.

Por otra parte, en relación con el 2.15, quisiera comentar que, en alguna parte del proyecto se propone hacer una interpretación a partir del principio ontológico de la prueba, en la que partimos del supuesto de que no podemos asumir lo extraordinario sino lo ordinario, en relación con la supuesta contraprestación que recibieron estos gestores, y se dice que a partir de este supuesto del principio ontológico de la prueba se asume que sí la recibieron, y que por lo tanto se justifica el ingreso al partido.

Esta presunción de la que pretendemos partir está basada, primero, en una norma que no tiene el carácter o el rango suficiente para derrotar la presunción constitucional de la presunción de inocencia; deriva solamente de una tesis aislada en donde se pone como ejemplo, además un caso que es a favor de la persona y, en este caso, estamos utilizando una presunción legal en contra de la persona para derrotar una presunción constitucional.

Eso por lo que respecta al 2.15.

Consejero Presidente, una pregunta, ¿entramos al 2.16 o nos quedamos en el 2.15?

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Sí, entramos de una vez al 2.16, por favor.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: Sobre el 2.16, después de la discusión que tuvimos hace unos momentos en la reunión previa, me parece que cambiar el sentido de mi voto, estaré a favor de la propuesta, solamente con la recomendación o la sugerencia a la Secretaría Técnica y a mis pares, si así lo aceptaran, de modificar también la argumentación que comentaba ahorita, sobre la utilización del principio ontológico de la prueba para derrotar la presunción de inocencia y, en todo caso, fortalecer esta discusión en términos más directos, digamos.

Entonces, sería un voto a favor y si mis pares quisieran, no estuvieran de acuerdo en hacer esta modificación, en su momento les adelantaría un voto razonado en el Consejo.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, consejero electoral.

Sigue a disposición el uso de la palabra.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: Pido la palabra.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Perdón, doy la palabra, lo que pasa es que estoy en mi celular así que no veo todas las manos, si alguien quiere hacer uso de la palabra; le agradecería que me lo dijera de viva voz.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: Pido la palabra, Consejero Presidente, Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, consejero electoral, Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: Para estos dos casos, iré uno por uno.

En el caso del 2.15, quedó acreditada la representación del partido en su intervención ante el ayuntamiento, para solicitar los permisos.

Quedó acreditado también que, en sus respuestas al procedimiento, la representación del partido reconoció haber autorizado la gestión de esos permisos de espectáculos públicos con fines de lucro.

Lo único que niega el partido es haber recibido un beneficio de estos permisos que reconoce a su representante, facultados no expresamente para pedir permiso al ayuntamiento, pero sí las facultades que tiene para representar al partido en decisiones políticas en representación legal y en actividades financieras, genéricamente.

Reconoce a estas personas que se trata, por cierto, de un Secretario a nivel municipal y un Secretario de Finanzas en el mismo nivel, y solamente alega no haber recibido beneficio de estos permisos que el partido gestionó.

Esto conduce a que el partido utilizó una prerrogativa que la ley le da; que es quedar exento de actividades de autofinanciamiento para beneficio del partido, haberlo usado indebidamente para beneficios de terceros, ahorrándoles el pago de los impuestos debidos.

Esto si bien no queda claro que haya obtenido un beneficio económico directo, queda claro, por un lado, el uso indebido de la prerrogativa en beneficio económico de terceros; más bien, tendría que explicar el partido, cosa que no hizo, por qué utiliza una prerrogativa de beneficio económico para el partido en beneficio de terceros. Es francamente inverosímil que haya hecho estos esfuerzos, actividades y uso de una prerrogativa legal del partido, para beneficio de terceros particulares, cuyo fin es el lucro.

De tal manera que, si benefició a unos terceros particulares para actividades lucrativas, incurre en un uso indebido de la prerrogativa, pero además presumiblemente en un beneficio económico.

Me parece bien razonada y proporcional la ascensión que se propone, en el que no se le sanciona al partido por todos los ingresos que podría haber obtenido del boletaje, o de las utilidades de estos espectáculos organizados por terceros, pero sí de haber beneficiado estos particulares, para beneficio privado, la exención de impuestos y, por lo tanto, sí me parece proporcional la sanción. Esto en el caso del 2.15.

En el caso de 2.16, son todos los mismos razonamientos con el añadido de que el Partido del Trabajo sí reconoció expresamente haber participado en la autorización, en la gestión de estos permisos y además de haber recibido una contraprestación por el uso indebido de la prerrogativa.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con el sentido de los dos proyectos por las razones que he explicado.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero electoral.

¿Alguien más desea intervenir?

La Consejera Electoral, Rita Bell López: Yo, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, Consejera electoral.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: Igual en estos dos asuntos a tratar, el 2.15 y 2.16, de lo que he revisado, no existe una evidencia sobre los recursos que ingresaron al patrimonio del partido político y en eso baso mi decisión que más adelante les manifestaré.

Si revisamos el expediente van a observar que hay diversas documentales donde verán que no se desprenden indicios, o más bien, se desprenden solamente indicios, pero no está acreditada la irregularidad en materia de fiscalización.

En el asunto de la personalidad que se ha estado diciendo, de la representación legal, tampoco está sustentado que puedan hacer estas actividades las personas que, aunque se reconocen como parte del partido político, no se les reconocen estas facultades para estas contrataciones o para estas gestiones.

En la Unidad, me parece se allegó, en efecto, de pruebas indiciarias en las que está generando convicción respecto a estos hechos que se están investigando en el expediente, pero cada uno de estos elementos que se hacen allegar como pruebas y que se obtuvieron de diferentes diligencias, no son prueba plena o directa de los hechos que se están denunciando en este procedimiento oficioso que estamos atendiendo.

Ante eso, en efecto, se pueden actualizar diversas conductas que sí pueden conducir o que pueden constituir infracciones o delitos, pero que en el caso que nos corresponde, si bien estas personas que están involucradas sí tenían relación con sus partidos políticos, de las pruebas que están en el expediente no se puede acreditar que, esos recursos hubieran ingresado al partido político o que se hubieran beneficiado de alguna manera con esos eventos celebrados.

Siguiendo el criterio que se tomó en un caso totalmente parecido, pero con algunas diferencias, en el caso del Partido Movimiento Ciudadano, estaría anunciando mi voto en contra del proyecto en los términos en que se expone, en estos dos puntos.

Es cuánto.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera electoral.

¿Alguien más desea intervenir?

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Sí, yo, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Consejero Presidente.

Respecto a estos dos proyectos de resolución, después de analizarlos, hay claras diferencias con el que ya se señaló respecto a Movimiento Ciudadano, que resolvió el Consejo General hace un par de sesiones. En ese caso, el partido no reconoce haber gestionado estos permisos, no haber llevado a cabo distintos eventos; me parece que acabaron siendo 82 permisos que se solicitaron.

En este caso, los dos partidos reconocen haber gestionado estos permisos, a diferencia del caso de Movimiento Ciudadano; en esa resolución lo que se pretendía sancionar eran los ingresos por los eventos realizados. Aquí lo que se hace solamente es por el tema de las gestiones, es decir, que los partidos pretenden utilizar una exención, una prerrogativa que tienen de acuerdo a la ley para no pagar impuestos por hacer determinado tipo de eventos.

Al no haberlo realizado o reconocer que solamente gestionaron estos permisos, pero que no eran para el partido político, o no eran para eventos del propio partido político, más en uno de los casos se señala que incluso recibieron alguna contraprestación en dinero y en especie, me parece que las diferencias son claras.

Aquí no se están sancionando los ingresos de los eventos que podrían haberse realizado para los que se solicitaron estos permisos, sino de esta posible exención fiscal de la que se beneficiaron las personas a las que se les otorgó este permiso. Pero que la gestión derivó o se otorgaron con base en las prerrogativas que tienen los partidos políticos.

En ese sentido, es un uso ilícito de esta prerrogativa que tienen los partidos políticos y, por tanto, es adecuado señalarla en este momento, sancionarla. Es la primera vez que se da, es una conducta novedosa, que sería gestionado de esta manera una prerrogativa de los propios partidos políticos.

Me parece importante hacer notar este tema, y por supuesto, sancionar.

Me permito, como lo dice la previa, pedir que se homologuen las vistas que hicimos en el caso que se refirió de Movimiento Ciudadano, también en este caso por la posible comisión de otros ilícitos, incluso de delitos a otras autoridades, como el Servicio de Administración Tributaria o la Unidad de Inteligencia Financiera, para que dentro de sus competencias investiguen lo que sea conducente.

Apoyaría, estos dos proyectos de resolución.

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, consejera electoral.

Sigue a disposición el uso de la palabra.

Bien, no habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, someta a votación estos dos puntos.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Si le parece bien, empezamos con el 2.15, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Sí, adelante.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: No habría oposición a que revisemos la homologación de las vistas.

Entonces, en lo general, si les parece, lo someto a su consideración, ya tomando esto en cuenta que estaremos haciendo.

Y entiendo que traeríamos la votación en contra en lo general en el 2.15 por parte del consejero electoral, Castillo y la consejera electoral, López.

Entonces, lo sometería a su consideración con la homologación de las vistas, si les parece bien.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: Sí, estoy a favor de que se den las vistas en ese caso, pero estoy en contra de que se le impute responsabilidad al partido.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Vamos a tener que dividir la votación para poder desahogarla de mejor manera.

Es decir, habrá que votar primero en lo general, y después las vistas.

Adelante, por favor, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Someto a su consideración en lo general el proyecto 2.15, en lo general.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, es aprobado por tres votos a favor y dos en contra en lo general el proyecto 2.15.

Ahora, someto a su consideración la propuesta de la consejera electoral, Carla Humphrey, de homologar las vistas con el proyecto de Movimiento Ciudadano que aprobamos hace algunas semanas.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad por los cinco consejeros electorales integrantes de la Comisión, el homologar las vistas en el proyecto 2.15, en relación con el que tuvimos de Movimiento Ciudadano hace algunos días.

Ahora, si les parece bien, sometería de nuevo en lo general, el 2.16, y sometería en lo particular la propuesta de homologar las vistas y también la propuesta del consejero Castillo, de modificar para eliminar del proyecto lo relativo al principio ontológico consistente en que lo ordinario se presume y lo extraordinario se prueba.

¿Les parece bien?

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: De acuerdo.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Someto a su consideración el proyecto 2.16, en lo general.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, es aprobado en lo general por cuatro votos a favor y uno en contra, el proyecto 2.16.

Someto ahora a su consideración en lo particular, la homologación de las vistas.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad, por los cinco integrantes de la Comisión, el homologar las vistas de este proyecto al **(Falla de Transmisión) 2.15** y al antecesor de Movimiento Ciudadano.

Finalmente, someto a su consideración, en lo particular, la propuesta del consejero Castillo, pero les propongo la votación como viene el proyecto, es decir, haciéndose mención de que ahí opera el principio ontológico en el que estamos presumiendo que lo ordinario se presume y lo extraordinario se prueba, como viene el proyecto.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: En contra.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, es rechazado por unanimidad de las y los consejeros electorales, el proyecto como viene por lo que toca a la presunción de lo ordinario y la necesidad de probar lo extraordinario.

Entonces, someto a su consideración finalmente por certeza, la eliminación de esta parte en el proyecto 2.16.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejera electoral, Rita López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: Tengo una duda, es para la modificación, ¿verdad?

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Es correcto.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Gracias, consejera electoral.

Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Es aprobado Consejero Presidente, por unanimidad de las y los consejeros electorales, la propuesta de eliminar en este proyecto la referencia al principio ontológico, consistente en que lo ordinario se presume y lo extraordinario se prueba.

Es cuánto.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el desahogo del orden del día.

La Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas Arellanes: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Recuento de Acuerdos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Si me permite muy brevemente, Consejero, en el punto uno vamos a hacer un ajuste de forma en la página 9, en atención a un comentario que nos remitió la oficina del consejero electoral Jaime Rivera; por lo que toca al punto 2, en concreto el 2.3 y el

2.4, se va a modificar el primer resolutivo de ambos proyectos a modo de infundar esa parte de los asuntos.

Por lo que toca a los puntos 2.15 y 2.16 vamos a realizar la homologación de las vistas con el proyecto de Movimiento Ciudadano.

Por lo que toca al 2.16 vamos a eliminar del proyecto lo relativo al principio ontológico.

Los proyectos del punto dos, serán circulados para ser aprobados en la sesión del Consejo General del 28 de abril.

Es cuanto, Consejero.

El Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas Consejeras, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 15 horas con 2 minutos de este 24 de abril del 2023 se levanta la sesión.

Gracias por su asistencia.

Conclusión de la sesión

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**